

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2020/651 *Rectificación de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 9, de fecha 15-01-2020, del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).*

Anuncio

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 9, de fecha 15 de enero de 2020, se han publicado las bases para la provisión de dos plazas de funcionarios de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición libre. Asimismo, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 20, de 30 de enero de 2020, y el Boletín Oficial del Estado núm. 33, de 7 de febrero de 2020, se publican sendos extractos de la convocatoria, abriéndose el correspondiente plazo de presentación de instancias.

Detectados diversos errores materiales en las bases antes mencionadas, se subsanan los mismos, en el sentido siguientes:

BASE TERCERA.-Instancias y documentos a presentar.- Penúltimo párrafo:

Donde dice:

“No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados correctamente dentro del plazo de presentación de instancias”,

Debe decir:

“No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados o no presentados correctamente dentro del plazo de presentación de instancias”.

BASE SÉPTIMA.

1. FASE DE CONCURSO.-Apartado B)2 Formación Académica.- Añadir en este apartado lo siguiente: “Sólo se puntuará el título académico de mayor puntuación, en el caso de presentarse varios”.

MODELO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO.

- Se acompaña la siguiente documentación:

Donde dice:

“-Fotocopias compulsadas de los méritos alegados para la fase de concurso”.

Debe decir:

“-Fotocopias de los méritos alegados para la fase de concurso”.

- *En la fecha de la solicitud:*

Donde dice: “2010”.

Debe decir: “2020”.

ANEXO DE TEMARIO

Tema 9:

Donde dice: “.....Ley del Estado Básico del Empleado Público....”

Debe decir: “.... Ley del Estatuto Básico del Empleado Público...”

Se respetarán las solicitudes presentadas por los aspirantes en el plazo de presentación de instancias abierto como consecuencia de la publicación el día 7 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial del Estado del extracto de la convocatoria.

Se publiquen nuevos Anuncios en los Boletines Oficial de la Provincia, Junta de Andalucía y Estado.

Villacarrillo, a 12 de febrero de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.